



La Agencia del Agua prevé la subida de algunas facturas por nuevas infraestructuras

Juan Rodríguez de Velasco, gerente de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, ha pronosticado hoy el "incremento de costes de algunas facturas" por la modernización de infraestructuras que se habrá de llevar a cabo en los próximos años en virtud de la nueva Ley de Aguas. En una conferencia sobre la nueva ley andaluza, Rodríguez de Velasco ha aseverado que esta contribución económica por la mejora de la gestión del agua podrá recaer tanto en usuarios particulares, industriales, regantes o turísticos.

"La modernización implica que el recurso será mejor utilizado, obtendrá mejor rendimiento económico y social", ha señalado el gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en declaraciones a los periodistas, tras aseverar que el usuario ha de tener en cuenta que el agua es un recurso "muy necesario y que no es tan fácil hacerlo llegar a su casa".

La directiva europea sobre esta materia indica además que "la infraestructura del agua la tienen que pagar los usuarios del agua", ha explicado Rodríguez de Velasco, y ha añadido que la directiva también solicita que "todo el dinero que se recauda en agua" se invierta en agua.

La Ley Andaluza de Aguas, cuyo trámite parlamentario se espera que culmine dentro de aproximadamente un mes y medio, ha sido "especialmente consensuada", ha señalado Rodríguez de Velasco en la charla, encuadrada dentro del Seminario Permanente de la Fundación Emasagra en colaboración con la Universidad de Granada.

Este proyecto legislativo se basa en una gestión del agua comprometida con las generaciones futuras, el uso sostenible del recurso, la modernización de la infraestructura hidráulica, una adaptación del régimen económico y financiero, y el buen estado de las masas del agua.

Su puesta en marcha habrá de garantizar el cumplimiento de los parámetros de la Unión Europea que señalan 2010 como fecha límite para la planificación de demarcaciones, 2012 para la recuperación de costes de infraestructuras y 2015 para el buen estado de las masas de agua.

En la provincia de Granada, estos parámetros se traducirán en la construcción de unas 100 nuevas instalaciones para la depuración de aguas, según los cálculos de la Agencia Andaluza del Agua.

Entre los objetivos de la ley también se contempla la prevención de inundaciones y sequías.

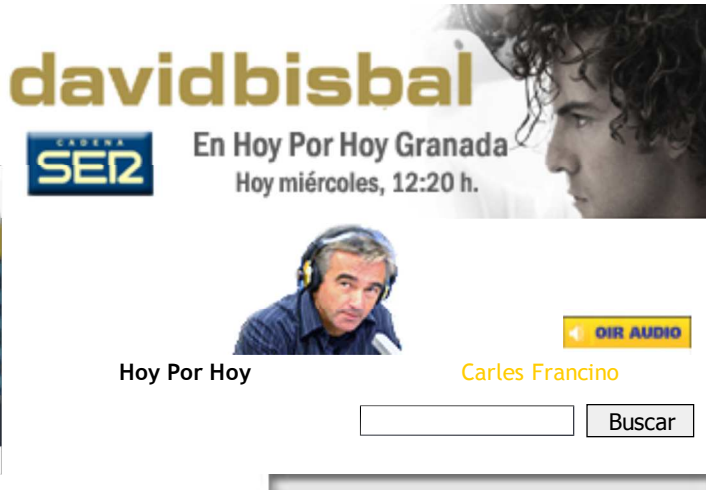
En cuanto al ciclo integral del agua, se incentivará el fomento de las comunidades de usuarios de aguas subterráneas así como el funcionamiento de los consorcios de gestión entre varios municipios, tras los buenos resultados obtenidos.

Publicada el Martes, 12 de Enero de 2010 por Redaccion

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

No se permiten comentarios anónimos, Regístrate por favor

Radio Granada S.A ® [2005]



Opciones

Imprimir esta noticia

Envía esta noticia a un amigo

Enviar Corrección



La Radio, en directo



radiogranada.es

- Inicio
- Identificarse
- Recomiéndanos
- Buscar
- Blogs

- Titulares del día
- Titulares en tu e-mail



- Envía tus noticias
- Emisoras
- Publicidad en radio
- La SER en mp3
- Foros de Opinión
- Sugerencias

Noticias en RSS

Publicidad web